



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15993

26/07/2017

44496

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

El Instituto de Turismo de España, del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, es el organismo que publica la información relativa a las operaciones de compañías de bajo coste en los aeropuertos de España. Esta Información puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://estadisticas.tourspain.es/es-es/estadisticas/otrasestadisticas/companiabajocoste/paginas/default.aspx>

AENA no elabora una calificación de las compañías aéreas que operan en su red de aeropuertos en virtud de si su estrategia comercial se corresponde con un sistema de bajo coste o tradicional. Esta Sociedad facilita, a través de su página web, los datos estadísticos de tráfico del conjunto de sus aeropuertos, pudiendo encontrar esta información en el siguiente enlace:

<http://www.aena.es/csee/Satellite?pagename=Estadisticas/Home>

Madrid, 05 de octubre de 2017